

LA RIOJA, 29 JUL 2024

VISTO: la necesidad de dar continuidad al cambio de funciones del personal de educación dependiente de este Ministerio de Educación, y;

CONSIDERANDO:

QUE las distintas Áreas dependientes de este Organismo de Estado generan condiciones curriculares y pedagógicas que hacen visibles las continuidades necesarias para garantizar el aprendizaje de todos.

QUE se hace preciso permitir la construcción de prácticas de articulación sustentable como establecer vínculos entre establecimientos educativos de diferentes niveles, producir documentos de apoyo con conceptualización para la articulación de un proceso que requiere continuidad, coherencia, secuencia y gradualidad en el escenario educativo, producir materiales de divulgación, promover cambios a partir de prácticas como un trabajo participativo y reflexivo con docentes y demás personal de la educación dependientes de este Ministerio de Educación.

QUE es necesario dictar acto administrativo pertinente.

POR ELLO, y en uso de sus facultades.

Yes
0389

COPIA FIEL DEL ORIGINAL

[Signature]
Aída Nicolasa Carrasco
COORDINADORA GRAL.
DE DESPACHO EDUCATIVO
MINISTERIO DE EDUCACIÓN LA RIOJA

LA SECRETARÍA DE GESTIÓN EDUCATIVA

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- DISPONER la continuidad del cambio de funciones por el periodo 06 de Julio, y hasta la culminación del Ciclo Lectivo 2024, al personal de educación dependiente de este Ministerio de Educación, el cual se menciona en los Anexos del presente Acto Administrativo.

ARTICULO 2º.- COMUNIQUESE, notifíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.



RESOLUCION S.G.E. Nº

0389



Lic. Prof. Zoraida E. Rodríguez
SECRETARÍA DE GESTIÓN EDUCATIVA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN
PROVINCIA DE LA RIOJA

COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Aida Escarosa Carrasco
COORDINADORA GENERAL
DE DESPACHO EDUCATIVO
MINISTERIO DE EDUCACIÓN LA RIOJA

DIRECCIÓN GENERAL DE MODALIDADES EDUCATIVAS
CONTINUIDAD DE CAMBIO DE FUNCIONES - CICLO LECTIVO 2024

EDUCACIÓN ESPECIAL DE ESCUELA A ESCUELA

Nº	APELLIDO Y NOMBRE	D.N.I. N°	CARGOS/ HORAS	INSTITUCIÓN DE ORIGEN	INSTITUCIÓN DE DESTINO	ACCIONES A DESARROLLAR
1	MOLLISI, Gustavo Exequiel	34.061.729	E02 - 20 Horas Cátedras	I.S.F.D. "Dra. Carolina Tobar García"	Escuela Especial N° 371 "María Madre del Buen Camino".	Auxiliar Administrativo
			E02 - 20 Horas Cátedras	I.S.F.D. "Dra. Carolina Tobar García"		
2	MORENO, Roberto Carlos	20.313.468	D05	Escuela Especial N° 371 "María Madre del Buen Camino"	Escuela Especial N° 371 "María Madre del Buen Camino".	Coordinador Pedagógico
3	SILISQUE, Oscar Gabriel	17.557.420	E05 - Preceptor	Escuela Agro industrial ETA	Escuela Integral Laboral N° 383 para Jóvenes con Discapacidad	Maestro del Taller de Vivero
4	SORIA, Rosa	23.660.919	D14 - J. C.	Escuela N° 80 "Provincia de la Pampa" - Tama	Escuela Integral Laboral N° 383 para Jóvenes con Discapacidad	Docente de Apoyo Pedagógico

Man
0-389

COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Man
Aida Nicolasa Corrales
COORDINADORA GENERAL
DE DESPACHO EDUCATIVO
MINISTERIO DE EDUCACIÓN LA RIOJA